



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día cinco de abril del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, procediendo éste a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y por empresas participantes el ciudadano Luis Ángel Silva Álvarez de la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple otorgada a su favor para participar en esta sesión, firmada por la ciudadana Julia Guadalupe Madera Cetina,

representante legal de la citada persona moral, y para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano José Enrique Díaz Vargas representante legal de la persona moral denominada COMPUMAYA, S.A. DE C.V., quien para identificarse presenta el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Mario Ramón Chab Solís representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA COMPUTEL DE SURESTE, S.A. DE C.V., quien presenta para efectos de su identificación el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), la ciudadana Miroslava Martín Castillo por DECOME, S.A. DE C.V., quien exhibe carta poder simple otorgada a su favor para estar presente en esta sesión, signada por el ciudadano Jorge Antonio Martín Castillo, representante legal de la citada persona moral, y para identificarse exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano Pedro Rubén Jiménez May en representación del ciudadano Pedro Rubén Jiménez Núñez, quien no presenta carta poder alguna, en virtud de lo cual no tendrá derecho a voz en la presente sesión, y para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), y la ciudadana María Cecilia Alcocer Buhl, representante legal de la persona moral denominada DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., quien para identificarse presenta el original de su credencial para votar con fotografía,



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**). -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que las empresas inscritas para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 03/2019**, entreguen un sobre cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para la adquisición con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio, de material y accesorios de cómputo, material de limpieza e higiene y material de oficina y papelería, los cuales se encuentran descritos y detallados en las Partidas "A", "B" y "C" de las Bases de la presente licitación, cuya adjudicación, según lo señalado en el punto 1.2.21. de las mismas, se hará por concepto, contratando a diversos proveedores que ofrezcan las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y se adecuen a los conceptos fijados en el punto 11 de las citadas bases, en su caso.-----

El Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Primeramente explicó el proceso de conducción del evento y pasó lista de asistencia de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados, siendo los siguientes: -----

COMPUFAX, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ	PRESENTÓ PROPUESTA
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DE SURESTE, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
DECOME, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

Acto seguido, a solicitud del Magistrado Presidente, el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal y la propuesta técnica presentadas por la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., y se procedió a la firma del documento técnico número 10 por parte de quien preside este Comité, dando como resultado lo siguiente: -----

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "A"

(MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO)

COMPUFAX, S.A. DE C.V.

A continuación el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura del sobre que contenía la documentación económica, y dio lectura al importe total de la propuesta, cuyos montos se consignan a continuación: -----

PARTIDA "A"

(MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	45	\$861,488.37	\$999,326.51

Después de darse a conocer la documentación contenida en el sobre presentado por la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., y haber dado a conocer su propuesta, la ciudadana Miroslava Martín Castillo, representante de la empresa DECOME, S.A. DE C.V., solicitó el uso de la voz, lo cual le fue concedido, y manifestó que al momento del registro que se realizó a las diez horas, no se encontraba presente el representante de la empresa COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., no obstante, su propuesta se encuentra entre los sobres que están siendo abiertos. El Magistrado Presidente expresa que en el transcurso de la presente sesión y antes de abrir el sobre, será resuelto lo manifestado por la participante, y pregunta si alguien más desea hacer alguna otra manifestación, a lo cual el representante de la empresa COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., expone que una de las empresas presentó dos sobres cerrados, cuando en las bases dice que deberá ser uno solo. A continuación, el titular de la Unidad de Administración



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

procedió a hacer la apertura de la propuesta presentada por el representante del ciudadano Pedro Rubén Jiménez Núñez y de la empresa COMPUMAYA, S.A. DE C.V. -----

Acto seguido, a solicitud del Magistrado Presidente, el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal y las propuestas técnicas presentadas por Pedro Rubén Jiménez Núñez y por la empresa COMPUMAYA, S.A. DE C.V., y se procedió a la firma del documento técnico número 10 por parte de quien preside este Comité, dando como resultado lo siguiente: -----

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "A"

(MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO)

COMPUMAYA, S.A. DE C.V.

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "B"

(MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE)

C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "C"

(MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA)

C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ

A continuación el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura del sobre que contenía la documentación económica, y dio lectura al importe total de las propuestas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

PARTIDA "A"

(MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	45	\$842,611.33	\$977,429.14

PARTIDA "B"

(MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ	24	\$214,592.80	\$248,927.65

PARTIDA "C"
(MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ.	2	\$264,554.40	\$306,883.10

Acto seguido el Magistrado Presidente manifiesta que antes de abrir el sobre correspondiente a la empresa COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., se resolverá respecto de la manifestación de la ciudadana Miroslava Martín Castillo, y para tal efecto da el uso de la voz a los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, a efecto de que den lectura a las bases de este procedimiento, relacionadas con el punto planteado. En uso de la voz el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador de la citada Unidad dice: "En el párrafo segundo del punto 5.3. de las bases del procedimiento se señala: "previamente a la hora señalada para el acto, los representantes legales de los proveedores deberán registrarse en la lista de asistencia en la que asentarán sus nombres completos." Asimismo, da lectura al párrafo cuarto del punto 6.1. de las bases que señala: "Al iniciar el acto correspondiente se cerrarán las puertas del recinto donde se realice, y no se permitirá la entrada de ningún otro proveedor o asistente, ni se admitirá documentación faltante o complementaria." El Magistrado Presidente, en ejercicio del derecho de audiencia, otorga el uso de la voz a los asistentes, a fin de que si desean manifestar algo antes de que el Comité tome una resolución, sin que ninguno expresara palabra alguna. A continuación el Magistrado que preside la sesión señala que en la lista que se había puesto efectivamente hay un registro de las diez horas con cinco minutos del representante de la empresa COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., en ese sentido antes de abrir el sobre correspondiente, tenemos dos propuestas, la no aceptación de la concurrencia del promovente ya que se estimaría fuera de la norma o con el acuerdo de todos los miembros del Comité,



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

aceptarla. A continuación se procede a la votación por parte de los integrantes de este Comité, por lo cual el Magistrado Presidente pregunta a la Magistrada Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega el sentido de su voto, que se les pregunte a los proveedores si ellos tienen alguna objeción que decir, no se tomará en cuenta la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. A continuación el Magistrado Presidente pregunta a los participantes y la ciudadana Miroslava Martín Castillo expresa que no está de acuerdo en que se acepte la propuesta presentada por dicha empresa. Por tal motivo la Magistrada Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega vota en el sentido de que no se acepte la propuesta referida. Acto seguido, vota el resto de los integrantes del Comité en el sentido de considerar que el registro fue extemporáneo, por lo cual adopta el siguiente Acuerdo: se declara extemporánea la presentación de la propuesta, siendo procedente la devolución del sobre cerrado, sin abrir, previo registro, dejando a salvo sus derechos para cualquier otra cuestión. Acto seguido, a solicitud del Magistrado Presidente, el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal y las propuestas técnicas presentadas por DECOME, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., y se procedió a la firma del documento técnico número 10 por parte de quien preside este Comité, dando como resultado lo siguiente: -----

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "A"

(MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO)

DECOME, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "B"

(MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE)

DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.

PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PARTIDA "C"

(MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA)

DECOME, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.

A continuación el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación económica, y dio lectura al importe total de las propuestas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

PARTIDA "A"
(MATERIAL DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
DECOME, S.A. DE C.V.	42	\$902,083.85	\$1'046,417.27
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	45	\$840,937.80	\$975,487.85

PARTIDA "B"
(MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	22	\$254,028.03	\$294,672.51

PARTIDA "C"
(MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA)

LICITANTE	NÚMERO DE ARTÍCULOS CON LOS QUE PARTICIPA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
DECOME, S.A. DE C.V.	62	\$232,188.12	\$269,338.22
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	104	\$330,798.10	\$383,725.80

Acto seguido se procedió a la firma del documento número 1 de las propuestas económicas presentadas por todos los participantes por parte del Magistrado que preside el Comité. Asimismo, se expidió a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron admitidas, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta.-----
Inmediatamente se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes, a fin de que si era su deseo, realizaran las manifestaciones que consideraran pertinentes. -----
La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día **once de abril del**

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

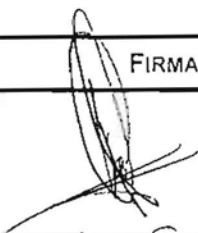
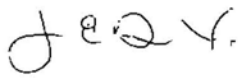
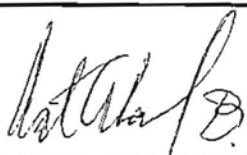
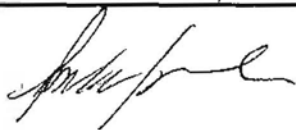
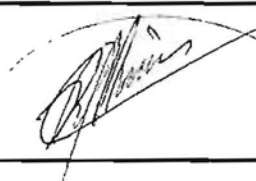
año en curso, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en este Salón de Plenos. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con cincuenta y ocho minutos** del día **cinco de abril** del año **dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	C. LUIS ÁNGEL SILVA ÁLVAREZ.	
C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ	C. PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ MAY.	
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ VARGAS.	
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL	
DECOME, S.A. DE C.V.	C. MIROSLAVA MARTÍN CASTILLO.	
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	C. MARIO RAMÓN CHAB SOLÍS.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----